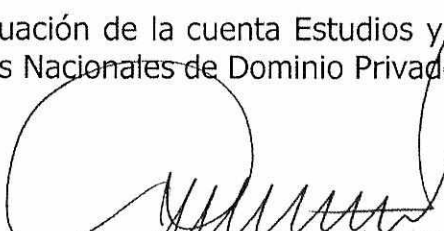




RESUMEN EJECUTIVO

- Objetivo** Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado de nuestro trabajo de relevamiento al Registro de Proyecto de Inversión "Implementación del Sistema Integrado Información SISIN F/II/SISFIN" Subvaluado en el Estado de Cuenta Consolidado del MPD al 31/12/2013".
- Objeto** Constituirán objeto de nuestra evaluación de control interno, la documentación que respalda el cumplimiento de la recomendación 2.4.6 *Registro del Proyecto de Inversión "Implementación del Sistema Integrado Información SISIN F-II - SISFIN" Subvaluado en el Estado de Cuenta Consolidado del MPD al 31/12/2013"*, emitida por la Unidad de Auditoría Interna en Informe MPD-UAI-No. 008/2014 de 28 de marzo de 2014.
- Alcance** Nuestro examen será realizado de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado y la documentación proporcionada por el Área de Contabilidad y de Activos Fijos relacionada a la recomendación 2.4.6 *Registro de Proyecto de Inversión "Implementación del Sistema Integrado Información SISIN F-II - SISFIN" Subvaluado en el Estado de Cuenta Consolidado del MPD al 31/12/2013"*, del Informe MPD-UAI – No. 008/2014 de 28 de marzo de 2014.
- Periodo** Al 31 de diciembre de 2017
- Resultados del examen** Sobrevaluación de la cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales de Dominio Privado y Dominio Público.


Mtro. Marco Penabazco Siles
Unidad de Auditoría Interna
P.O. BOX 3000 CAJALPATA 1704
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

La Paz 4 de abril de 2018